



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**ACTA DE VI SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRI TAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LOS OLIVOS - 2023**

Siendo las 16:00 horas del día viernes 27 de octubre del presente año, en las instalaciones de la municipalidad en la sala de reuniones del despacho de alcaldía, contando con la presencia del Dr. Luis Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Responsable de la Secretaría del Equipo Técnico Myr. PNP ® William Valladares Escobedo pasa lista a los presentes:

N	INTEGRANTES TITULARES	CARGO	INSTITUCIONES
1	DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD LOS OLIVOS
2	XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE	MIEMBRO	SUB PREFECTURA
3	DR, ERNESTO AURICH ESCOBAR	MIEMBRO	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS
4	DR. DIMAS LAZRO RIVERA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE
5	DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS	MIEMBRO	DIRECTORA DE LA DIRIS LIMA NORTE
6	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	MIEMBRO	UGEL N° 02
7	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS
8	CMDT. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA	MIEMBRO	COMISARÍA PNP SOL DE ORO
9	CMDTE. PNP JONNY JAMES VARGAS ONTON	MIEMBRO	COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO
10	CMDT. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS	MIEMBRO	COMISARÍA PNP PRO
11	SR. MARCIAL TEODORICO TORRES ARTEAGA	MIEMBRO	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"
12	BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	GUSTAVO GARIBAY GOÑI	MIEMBRO	RESPONSABLE DE DEMUNA
14	MYR. PNP ® WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	MIEMBRO	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

Miembros Invitados del CODISEC

N	INTEGRANTES INVITADOS	CARGO	INSTITUCIONES
1	CMDT.C.B. P MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON	INVITADO	COMPAÑÍA BOMBEROS N.º 161
2	LIC. NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	INVITADO	COORDINADOR DISTRI TAL DE JJVVCC DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	SR. DAVID CASQUI PAUCAR	INVITADO	RED DE COOPERANTES / MANCOMUNIDAD LIMA NORTE





Los Olivos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP * William Valladares Escobedo, verificando la presencia de los miembros titulares e invitados del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el Art.32 del Reglamento de la Ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S N°011-2014/IN, indica al presidente que se puede dar inicio a la VI sesión ordinaria del CODISEC Los Olivos.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, señor jefe responsable de la secretaria técnica del CODISEC, sírvase informar si tenemos actas pendientes de aprobación.

Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP * William Valladares Escobedo, no tenemos ninguna acta pendiente, señor alcalde.

Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad, Sr. Responsable de la secretaria técnica damos inicio a los puntos de agenda, Exposición del Myr. PNP * William Valladares Escobedo responsable de la secretaria técnica del CODISEC Los Olivos de la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para la validación de la propuesta del Plan de Acción de seguridad ciudadana del distrito de Los Olivos.

Exposición del Myr. PNP * William Valladares Escobedo, Muchas gracias, señor alcalde, señores miembros del CODISEC como ya es de conocimiento de todos ustedes, la política para la formulación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana, han cambiado en algunos aspectos uno de los mayores cambios es la duración de dicho plan que ya no es de un año si no es del 2024 al 2027 y establece una serie de lineamientos, que han sido trabajados en este tiempo con cada uno de ustedes en las mesas de trabajo que se han realizado y de repente con los responsables que han designado.

Adelante por favor, DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC donde se indica Los lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación, y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana.

En base a esta directiva las responsabilidades del CODISEC serían:

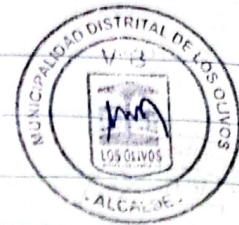
- Validar la propuesta
- Proponer la aprobación de la propuesta ante el consejo municipal
- Promover la articulación interinstitucional

Como ya les dije antes, este plan tiene una vigencia de 04 años (2024-2027) y se formula un año antes para su implementación la formulación y propuesta del presente plan se desarrollara con la participación, disponibilidad y asistencia de los miembros del CODISEC se formulara en las reuniones de mesas de trabajo.

Este punto lo establece la directiva como cumplimiento, como cada uno de ustedes son testigos se han desarrollado en las distintas mesas de trabajo con cada uno de ustedes en conjunto.

Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- Los Olivos, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Los Olivos, distrito seguro y ordenado con participación ciudadana para alcanzar una mejor calidad de vida.

Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- El comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Los Olivos desarrolla estrategias multisectoriales a fin de asegurar la reducción de delitos y las violencias.
- El Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Los Olivos implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

1. Incrementar la prevención en contra de los delitos
2. Mejorar los servicios de seguridad
3. Reducir hurtos y robos
4. Reducir delitos violentos
5. Disminuir delitos de las bandas criminales



Matriz de priorización de hechos delictivos

Si hacemos un recordaréis en la Sesión anterior, pusimos a debate y aprobamos esta matriz de los 10 hechos delictivos los cuales con mayor frecuencia se presentan de ellos tenemos que priorizar cinco (5), quedando en primer Violencia sexual, segundo Delito de extorsión, tercer Delito de secuestro, cuarto Delito de micro comercialización de drogas y quinto priorizado Homicidio, de ahí vienen los demás hechos, lo cuales no se significa que por no estar priorizados no se van a atender, se van a atender pero los prioritarios son los 5 primeros hecho que fue validado por todos ustedes, en el sexto lugar se encuentra violencia física, séptimo delitos informáticos, octavo violencia psicológica, noveno delitos contra el patrimonio y en el décimo puesto feminicidio. El cual se remitió a los integrantes del CODISEC del distrito de Los Olivos un diagnóstico de los hechos delictivos del distrito de Los Olivos, el cual fue aprobada en la V sesión ordinaria, quedando así la siguiente ubicación de acuerdo al ranking que les acabo de detallar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / Líneas de Acción

Siguiendo con el proceso se procedió a determinar durante las mesas de trabajo las actividades estratégicas que deben responder a los factores de riesgos y a los hechos delictivos evaluados en el diagnóstico. Hay podemos visualizar el Objetivo Estratégico N° 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, Objetivo Estratégico N° 02 - Mejorar el acceso a la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, Objetivo Estratégico N° 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos, Objetivo Estratégico N° 04: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población y Objetivo Estratégico N° 05: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Hechos Delictivos de acuerdo al ranking de priorización



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Aquí tenemos los hechos delictivos que anteriormente ya hemos detallado que son 5:

- Violencia sexual
- Delito de extorsión
- Delito de secuestro
- Delito de micro comercialización de drogas
- Homicidio

Actividades estratégicas para trabajar de forma interinstitucional

Para trabajar los 5 delitos priorizados tenemos las siguientes actividades:

1. Patrullaje (municipal, integrado, mixto)
2. Acciones de Sensibilización (talleres, charlas, capacitaciones, ferias, y publicidad en redes sociales)
3. Operativos conjuntos en puntos críticos (discotecas, bares, pubs, giros comerciales a fines)
4. Fortalecimiento en medidas de seguridad en la vía pública

Entonces estas actividades, que se han trabajado con el POI (plan operativo institucional) de cada institución, para eso el personal técnico del CODISEC, han consultado con cada uno de los titulares de cada institución y luego ha organizado las mesas de trabajo, donde ha sido sugerido por ustedes de acuerdo a su POI, por ello se crea la matriz de actividades estratégicas.

RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- No deben contravenir los enfoques transversales de la PNMSC-2030

Recordemos que este Plan nacional multisectorial de seguridad ciudadana 2030, es nueva y que está establecida para la elaboración de este plan de seguridad ciudadana, por eso cuando dice que no se debe contravenir los enfoques transversales indica a los enfoques obligatorias, sobre las actividades obligatorias que son: las sesiones ordinarias o extraordinarias, las actividades trimestrales que se realiza, ninguna actividad contenida, que indica el presente plan contraviene estos enfoques.

- Deben ser actividades de su POI (Plan Operativo Institucional).

Este punto se ha coordinado con cada responsable de cada institución, para que las actividades no estén fuera de su POI, todas las actividades que se van a desarrollar guardan relación a su POI que cada institución maneja.

- La unidad de medida de acuerdo al POI de la Institución proponente, en caso de las tareas se consignara la unidad de medida de cada institución.

Así como cada POI establece una unidad de medida, de igual manera en la matriz de actividades se ha respetado esa unidad de medida, vale decir que una actividad, un taller, o número de personas que reciben las capacitaciones que establecen en algunos puntos del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



De acuerdo a todas las actividades plasmadas durante la mesas de trabajos con presencia de los miembros del CODISEC de Los Olivos, según las 17 líneas de acción y 5 objetivos Estratégicos se elaboró la matriz de actividades estratégicas para los años 2024-2027.

Indicación; actividades estratégicas, unidad de medida, cantidad anual, responsable de la ejecución de cada actividad.

- Las Actividades Transversales (obligatorias) son un total de (10) diez.
- Las Actividades Estratégicas son un total de (46) cuarenta y seis.

Que contiene la propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana, que evidencia el acuerdo de conciliación de ustedes.

MATRIZ DE INVERSIONES PUBLICAS

En este punto se identifican las inversiones públicas en materia de seguridad ciudadana en la municipalidad distrital de Los Olivos, con el fin de poder establecer la relación entre estas y el plan de acción distrital de seguridad ciudadana. Para ello, se deben enmarcar en sus objetivos y líneas de acción.

Actualmente contamos con siete (7) proyectos para la ejecución en el año 2023, los cuales algunos de ellos ya se encuentran en revisión, con certificación o liquidación para su ejecución. Y un proyecto para el año 2024 que se encuentra en revisión presupuestal.

RECORDATORIO

Que el día 24/10/2023 durante la segunda Mesa de trabajo con los miembros del CODISEC de Los Olivos en las instalaciones del edificio cielo, en la cual se realizó la revisión y rectificación de la matriz de actividades estratégicas de cada Institución responsable

En esta VI sesión ordinaria se realizara la validación de la propuesta del PADSC - 2024-2027.

Para posteriormente se ha remitido al consejo municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal, gracias.

MODERADO.- habiendo culminado la Exposición del Myr. PNP * William Valladares Escobedo Responsable Técnico del CODISEC de Los Olivos, tenemos como segundo segmento de la agenda la validación de la propuesta del PADSC - 2024-2027, la cual de manera participativa de los miembros participantes de esta sesión y los acuerdos se evidenciaran con el acta respectiva.

Responsable del Equipo Técnico Myr. PNP * William Valladares Escobedo, señores miembros del CODISEC, habiendo culminado la primera parte de la exposición doy inicio a la validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 Los Olivos.



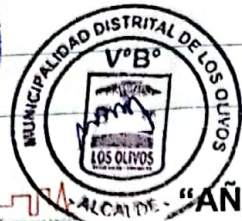
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



Dr. Felipe Castillo Oliva, presidente del Comité Distrital de Seguridad Con la lectura del Acta de la sexta sesión ordinaria, por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, siendo las : horas, se da por culminado la sesión ordinaria del día de hoy, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

 DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA PRESIDENTE	 XIMENA APARICIO ELIZALDE SUB PREFECTA	 DR. ERNESTO AURICH ESCOBAR PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS
 DR. DIMAS LAZRO RIVERA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	 DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS DIRECTORA DIRIS LIMA NORTE	 LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO DIRECTORA DE LA UGEL N° 02
 MG. MARIA L. ERHUAY CHILINGANO CEM - LOS OLIVOS	 CMDT. PNP JUAN SALINAS GARCIA COMISARIO SOL DE ORO	 CMDT. PNP JHONNY J. VARGAS ONTON COMISARIO LAURA CALLER IBERICO
 CMDT. PNP JAVIER A. PINEDO ELIAS COMISARIO PRO	 SR. MARCIAL T. TORRES ARTEAGA MININTER "BARRIO SEGURO"	 BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA REP. JUNTA VECINAL S.C
 GUSTAVO GARIBAY GOÑI RESPONSABLE DE DEMUNA	 MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON CIA BOMBEROS N°161	 SR. DAVID CASQUI PAUCAR RED DE COOPERANTES
 LIC. NICOLAS MISAICO MOLINA REP. JUNTA VECINAL COMUNAL	 MYR. PNP WILLIAM VALLADARES GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA	





Los
Olivos

ALCALDE "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 16:30 horas del día viernes 27 de octubre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad en el despacho de alcaldía, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Los Olivos, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Los Olivos, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades

CUADRO: Participantes en la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la Validación PADSC

N	INTEGRANTES TITULARES	CARGO	INSTITUCIONES
1	DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD LOS OLIVOS
2	XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE	MIEMBRO	SUB PREFECTURA
3	DR. ERNESTO AURICH ESCOBAR	MIEMBRO	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS
4	DR. DIMAS LAZRO RIVERA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE
5	DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS	MIEMBRO	DIRECTORA DE LA DIRIS LIMA NORTE
6	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	MIEMBRO	UGEL N° 02
7	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS
8	CMDT. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA	MIEMBRO	COMISARÍA PNP SOL DE ORO
9	CMDTE. PNP JONNY JAMES VARGAS ONTON	MIEMBRO	COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO
10	CMDT. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS	MIEMBRO	COMISARÍA PNP PRO
11	SR. MARCIAL TEODORICO TORRES ARTEAGA	MIEMBRO	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"
12	BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	GUSTAVO GARIBAY GOÑI	MIEMBRO	RESPONSABLE DE DEMUNA
14	MYR. PNP @ WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	MIEMBRO	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Los Olivos, Correspondiente al periodo 2024-2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC Corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente el CODISEC, por **UNANIMIDAD** valida la propuesta el plan de acción distrital de seguridad ciudadana del distrito de Los Olivos, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.



ANO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de los olivos, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana

Criterios	Cumple (SI/ NO)
Se ha elaborado el diagnostico con los indicadores sugeridos en el anexo III-C de la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC	SI
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el anexo III-C de la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC	SI
Se han identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el anexo III-C de la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC	SI
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los Integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI
Las actividades estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI
Las actividades estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques transversales de la PNMSC 2030.	SI
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	SI
Se ha elaborado la matriz de inversiones públicas.	SI





Los Olivos

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL ACTA



[Signature]

DR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA
PRESIDENTE

[Signature]

XIMENA APARICIO ELIZALDE
SUB PREFECTA

[Signature]

DR. ERNESTO AURICH ESCOBAR
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE LOS OLIVOS

[Signature]

DR. DIMAS LAZRO RIVERA
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LIMA NORTE

[Signature]

DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS
DIRECTORA DIRIS LIMA NORTE

LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO
DIRECTORA DE LA UGEL N° 02

[Signature]

MG. MARIA L. ERHUAY CHILINGANO
CEM - LOS OLIVOS

[Signature]

CMDT. PNP JUAN SALINAS GARCIA
COMISARIO SOL DE ORO

[Signature]

CMDT. PNP JHONNY J. VARGAS ONTON
COMISARIO LAURA CALLER IBERICO

[Signature]

CMDT. PNP JAVIER A. PINEDO ELIAS
COMISARIO PRO

[Signature]

SR. MARCIAL T. TORRES ARTEAGA
MININTER "BARRIO SEGURO"

[Signature]

BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA
REP. JUNTA VECINAL S.C

GUSTAVO GARIBAY GOÑI
RESPONSABLE DE DEMUNA

MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON
CIA BOMBEROS N°161

[Signature]

SR. DAVID CASQUI PAUCAR
RED DE COOPERANTES

[Signature]

LIC. NICOLAS MISAICO MOLINA
REP. JUNTA VECINAL COMUNAL

[Signature]

MYR. PNP WILLIAM VALLADARES
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA

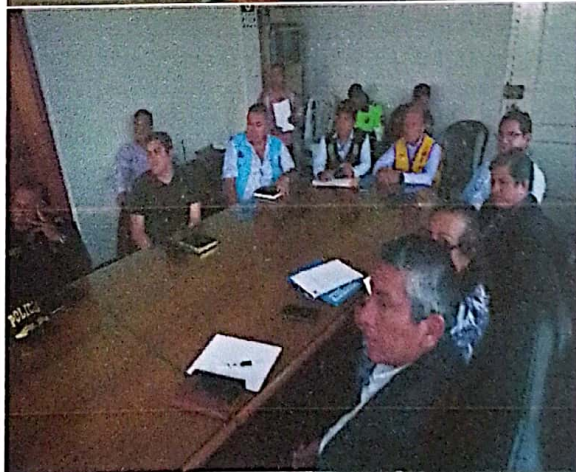


Los Olivos

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



EVIDENCIA FOTOGRAFICA





140



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC LOS OLIVOS A LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CODISEC LOS OLIVOS DEL 27OCT2023 A HORAS 16:00



N°	INTEGRANTES	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1.	SR. LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2.	SRTA. XIMENA NATALY APARICIO ELIZALDE	SUB PREFECTA DE LOS OLIVOS	
3.	DR. ERNESTO AURICH ESCOBAR	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS	
4.	DR. DIMAS LAZARO RIVERA	REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO PUBLICO DE LIMA NORTE	
5.	DRA. ODALIS JIMENEZ ROJAS	DIRECTORA DE LA DIRIS LIMA NORTE	
6.	LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO	DIRECTORA DE LA UGEL N° 02	
7.	MG. MARIA LOURDES ERHUAY CHILINGANO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER LOS OLIVOS	
8.	CMDT. PNP JUAN JOSE SALINAS GARCIA	COMISARÍA PNP SOL DE ORO	
9.	CMDTE. PNP JHONNY JAMES VARGAS ONTON	COMISARÍA PNP LAURA CALLER IBERICO	
10.	CMDT. PNP JAVIER ALBERTO PINEDO ELIAS	COMISARÍA PNP PRO	
11.	SR. MARCIAL TEODORICO TORRES ARTEAGA	ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
12.	BALBINA VALDIMIEZO VILLANUEVA	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
13.	GUSTAVO GARIBAY GOÑI	R/I RESPONSABLE DE DEMUNA	
14.	CMDTE. CBP MIGUEL ANGEL NUÑEZ CHACON	COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
15.	LIC. NICOLAS SILVESTRE MISAICO MOLINA	JUNTA VECINAL COMUNAL	
16.	SR. DAVID CASQUI PAUCAR	PROGRAMA PNP RED DE COOPERANTES	
17.	MAYOR. PNP @ WILLIAM VALLADARES ESCOBEDO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SECRETARIATÉCNICA DEL CODISEC LOS OLIVOS	